

VENTANILLA VIRTUAL DE DOCUMENTOS NOTARIALES DE APOYO (VVDNA) PARA EL ACCESO EXCLUSIVO DE NOTARÍAS

Mediante la Resolución N° 068-2020-SUNARP/SN, se aprobó:

- ✓ La Ventanilla Virtual de Documentos Notariales de Apoyo (VVDNA) para el acceso exclusivo de **notarías**, a fin que estas de manera facultativa remitan al Módulo de Calificación del Registrador competente, los instrumentos en formato PDF contenidos en las solicitudes de inscripción y reingresos presentados en físico a las Oficinas Registrales hasta el 13 de marzo del 2020.
- ✓ El acceso a la Ventanilla Virtual de Documentos Notariales de Apoyo (VVDNA) es mediante la siguiente dirección web: <http://vvdna.sunarp.gob.pe>
- ✓ La Jefatura Zonal es responsable de coordinar con los colegios de notarios, el envío de los instrumentos en formato PDF señalados en el primer punto.
- ✓ La remisión de los documentos en formato PDF a través de la “Ventanilla Virtual de Documentos Notariales de Apoyo (VVDNA)”, podrá efectuarse también respecto a las solicitudes de inscripción presentadas en físico con posterioridad al 13 de marzo del 2020 y durante la Emergencia Sanitaria Nacional dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y las prórrogas que se dicten.